





¿qué duda cabe? ¿Qué es que está la ley en forma que pueda satisfacer a nadie? Y de claro que en este momento no hay, por lo tanto, motivo para hacer cargos y dirigirse a las autoridades, por no haberse castigado en el acto, las faltas que se habían cometido, porque las autoridades no pueden castigar a posteriori, sino que se ajustará a la ley para imponer el castigo. Y una vez que esto se ha hecho, ¿qué queda? Pues la pena, cuando se ha impuesto, es definitiva y no admite recurso, en todo lo que se refiere a la limitación de la pena, que ya no puede ser objeto de recurso. Y cuando me he encontrado con las deficiencias, que ya he mencionado en estas páginas, me he dirigido a algunas de ellas, para que se hicieran en el momento en que se hallan en estos momentos los mismos empleados de la Compañía, si bien es claro que no es el fin último, si bien es claro que no es el fin último, si bien es claro que no es el fin último...

trair el expediente para llegar a ese fin, y que en el momento del expediente llegue a conocimiento del Sr. Ministro de Agricultura, de cuya rectitud nadie puede dudar, y que una vez que se haya demostrado que la Compañía y el país que no en balde se puede tener confianza en el celo con que desempeña un cargo y en sus altas dotes de rectitud y de entendimiento.

**CARTAS LOGROÑESAS**

**Transformación de servicios**

A UN CONCEJAL.

Mi querido amigo: el año pasado, tras de repetidas ofertas de amparar la confección de presupuestos con gran anticipación, llegasteis más tarde que nunca, fuera del plazo legal y en disposición de que la Junta municipal deshiciera vuestra obra y el gobernador la de ambos, sin aplicación posible.

La lección fué dura, pero si puso el escarmiento frente a vuestra pereza, todavía encarrará algo bueno.

Mas entramos en julio y nada indica que el Ayuntamiento se preocupe de los preparativos de una obra que ha de ser larga, laboriosa y muy importante, si los servicios y los presupuestos, que son su reflejo, han de sufrir en Logroño una radical transformación.

El patógeno de hace veinte años, cortado por ediles monárquicos, no puede servir para encerrar las ideas de los concejales republicanos. Nadie aplaudirá que éstos vayan a la casa del pueblo a emplear amigos ó decidir elecciones; pero que tengan planes y tendencias distintas y aun contrarias de las demostradas por sus adversarios, y que las apliquen, eso es muy natural y necesario, por que de otro modo nada tenéis que hacer ahí.

Y ya siendo hora de empezar, y es lógico que se empiece por el principio, y el principio son los presupuestos, y ha llegado el momento de estudiarlos con calma para no dar el triste espectáculo de la discusión pasada en la Junta municipal.

Van transformándose lentamente los Ayuntamientos y es natural que los republicanos formen a la vez guardia de este movimiento.

Sin acudir a Inglaterra, Alemania, Francia y otras naciones, donde ya hay muchos Municipios, francamente socialistas, aunque sus concejales no sean siempre de esas ideas; sin salir de Logroño ni remotarnos a épocas más lejanas del bienio anterior, será bueno recordar que aquel Ayuntamiento planteó este problema: «La carne a peseta y el pan a real»: su ensayo ha sido muy discutido; se hicieron intereses respetables: éstos se alzaron, los beneficiados se callaron y el sistema se vino al suelo, no sin que con un perjuicio doloroso, pero relativamente pequeño para los industriales, y un gasto insignificante para el Municipio, se ahorrase el vecindario más de sesenta mil duros en un año.

Hoy sois vosotros los llamados a resolver el problema: podéis adoptar ó no, la fórmula carne a peseta y pan a real; debéis procurar que nadie sufra perjuicios, y si éstos son indispensables, que vengan las compensaciones justas; tenéis quince mil pesetas anuales como base para empezar; pero lo que no podéis, ni debéis, ni tenéis medio de hacer, es seguir parados después de haber proclamado el señor Maza esta verdad: que los Ayuntamientos no pueden suprimir los consumos sostenidos por la ley, pero sí pueden mitigar sus rigores devolviendo convenientemente con una mano lo que cobran con la otra. Esto es cierto, y si el Ayuntamiento republicano lo niega con sus hechos, le va a ser muy difícil hablar en lo sucesivo contra los consumos.

Dentro de este grupo de reformas está la construcción de casas baratas, en lo que no insistiré, y si tenéis alientos, hasta los patronatos obreros con cajas de pensiones y retiros.

En otro capítulo está la higiene, a la que con razón se le da hoy tan capital importancia: falta mucho que hacer, y algo es preciso realizarlo enseguida, hasta por economía. De esto me ocuparé con detenimiento en otra carta.

Y no diré que por encima de todo ello, pero sí que a la misma altura y con gran carácter de urgencia están las cuestiones de instrucción y en especial las de primera enseñanza; cuestiones de tal índole que habéis proclamado ser casi consustanciales con la República; de primer orden para vosotros, y en las cuales nada habéis hecho, pudiendo hacer mucho, sino lo que os ha obligado a hacer un Gobierno monárquico, con la consiguiente resistencia vuestra.

De esto se hablará con más detalles en una ó varias cartas especiales. Hoy lo dejo así, tan crudo y descarnado, y acaso también tan molesto para tu amor propio, porque creo que la censura se mantendrá poco tiempo en pie, que el remedio está muy cerca, y que no le vendrá mal para llegar este acicate.

Con el término, pues no considero preciso ocupar mayor espacio para demostrar que vuestros presupuestos no pueden ser iguales a los presupuestos anteriores y que si han de llevar la huella de una honda meditación y del reflexivo estudio, es preciso que el proyecto empiece a confeccionarse desde luego.

Tuyo afectísimo amigo

JUAN DE VARGAS.

**Alubias del riñón**  
ESPECIALES PARA SIMIENTE  
Viuda de H. Arza.

**Sección Religiosa**

Oficio de hoy 4 de julio. — Santos Leodegario, arzobispo de Sevilla; Eilas y Flaviano, mártires.

Oficio de mañana 5 de julio. — La Presidencia de Nuestra Señora Jesucristo.

**Registro Civil**

Inscripciones verificadas el día 4: Nacimientos. — Carlos Jorge Raúl Barbo. Defunciones. — Esteban Apellániz Olzaga, de Logroño, de 62 años, viudo; Hipólita Hernández Cabredo, de Logroño, de 65 años, viuda; Tiburcio Martínez de Pinillos Morado, de Viguera, de 35 años, viudo. Matrimonios. — Ninguno.

**AVISOS Y NOTICIAS**

Rogamos a nuestros habituales anunciantes nos dispensen si estos días en que con tanto interés se le oye se refiere a la catástrofe ferroviaria, de la que vamos dando una información tan completa como nos lo permiten nuestras fuerzas, nos vemos precisados a variar la colocación de sus anuncios, lo cual se compensa indudablemente con el aumento de tirada, pues se ha duplicado ésta.

En Treviana han ejercido algunos obreros agrícolas declarados en huelga coacciones con los que trabajaban, teniendo que intervenir la Guardia civil que al mando del teniente de la línea de Santo Domingo señor Ladrón de Cegama, se encuentra en dicha villa.

Parece ser que uno de los obreros pertenecientes a la Sociedad agrícola, llamado Damián Cantabrana Ruiz, trató de impedir que acudiera al trabajo.

Se produjo un alboroto, teniendo que hacer la benemérita uso de las armas é hiriendo con la culata de un muser a un vecino en la cara.

Como las noticias que se reciben son algo alarmantes, saldrá hoy para Treviana el comandante de la benemérita don Joaquín Poyantel, dispuesto a obrar con energía para conseguir que se respete el derecho de todos.

Desde hace días tenemos en nuestro poder un comunicado de los obreros de la Compañía «Rioja Alta», de que no publicamos porque el material de actualidad no nos lo permite. Lo insertaremos tan pronto como nos sea posible.

Lo mismo decimos respecto a varias cartas de correcciones de la región.

**PEREDA** OCULISTA  
Calle de la Penitencia, 18, ant.  
Consulta diario y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4. — Gratis a los pobres.

Se ha recibido un cheque importante en 8.663 50 pesetas, para pago de derechos pasivos del magisterio de esta provincia, correspondientes al 2.º trimestre.

El día 2 del actual fueron reducidos a cenizas los corrales y pajaros de ganado lanar de los vecinos de Albeda don Cenón Ochagavía y don José García Ochagavía.

Las autoridades trabajan sin cesar en averiguación del autor ó autores de tamaño acto salvaje, sin que hasta ahora puedan sospechar en persona alguna.

Ayer fué aprobado el reglamento de la Sociedad de zapateros y sus similares en esta capital.

**DENTADURA IDEAL**  
La más cómoda, higiénica y duradera  
GARANTIZADA

**C. Furtado. DENTISTA**  
Hotel del Comercio  
Consulta de 9 a 12 y de 2 a 4.

En Sansol ha sido herido por disparo de arma de fuego, el vecino Teodoro López Pison, ignorándose por quién.

Se ha dispuesto que el funeral que se anunció para hoy, a las nueve y media, por el alma de doña Laureana O. varría, viuda de Basterra, en el convento de la Enseñanza, se verifique a las nueve.

La TROXOBROMINA fosfatada Luque, contiene principios alimenticios azúcares y fosfato cálcico asimilable. Representante, PERNAS. — Logroño.

Nuestro amigo don Federico Vallés continuará de jefe de esta estación del ferrocarril.

Nos alegramos mucho.

**El Consultorio Médico Quirúrgico**  
se ha trasladado de la calle de Sagasta a la del COLEGIO, núm. 16, 2.º

El día 28 de junio se preparó de Alcanadre una mala piliña oscura del vecino del mismo pueblo Enrique Barco.

A pesar de hallarse la gente labradora en las faenas del campo, propiamente de la estación, el mercado de ayer no dejó de verse concurrido, cotizándose la fanega de trigo de 48 a 50 reales firme; la de cebada de 25 a 30, según clase y época y la de avena a 22 reales.

**Reclamaciones al Ferrocarril**

El procurador don Luis Vidal, ha establecido una agencia exclusiva de reclamaciones al ferrocarril en todo lo comprensivo a esta materia.

Para todos informes y datos es dignísimo el mismo, calle de Burgos, núm. 4, entresuelo.

A la avanzada edad de 72 años ha fallecido en Madrid, nuestro paisano don Eugenio Hernández de Tejada, de Torre de Cáceres y antiguo comerciante.

Canuto Leganés Moreno compareció ayer ante el tribunal de la Audiencia, acusado de hurto de corderos, en Treviana.

Ya publicaremos la sentencia del juicio cuando se dicte.

**SALÓN CIRCO PARISIANA**  
DEL  
**THEATRO**  
**BRETÓN DE LOS HERREROS**  
HOY SÁBADO, 4 DE JULIO DE 1903

**A las diez de la noche**

Pendúltima función de la temporada, tomando parte todos los artistas de la

**Compañía modernista Aragón**

Mañana, domingo, por la noche, última función y despedida de la compañía.

Se ha encargado inierinamente del Juzgado municipal de Logroño como juez de bienes anteriores, don Alfredo Muñoz, a consecuencia de la desgracia que aflige a D. Carmelo Barrón.

Todo español está convencido de que no hay dentífico que iguale al popular «Licor del Polo». Con su uso diario se conservan los dientes sanos hasta la vejez más avanzada. Millares de consumidores afirman que las caries dentales y el dolor de muelas desaparecieron con el uso diario del imponderable dentífico «Licor del Polo» después de haber acudido a todos los dentíficos extranjeros, sin alcanzar resultado alguno.

En el Ayuntamiento se reunió ayer tarde la Junta administrativa de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, acordando dar mañana posesión de los cargos a la entrante, previo inventario.

Es seguro que las operaciones de la Caja se reanudarán el domingo, 12 del corriente.

**Lo dicen las Señoras**

Para comprar géneros en colores sólidos y de buenos resultados, el comercio de DEMETRIO DIAZ PORTALES 46

Por malversación de caudales públicos se ha decretado la suspensión en el cargo y el procesamiento del alcalde de Agoncillo don Manuel Fernández, y el procesamiento del exsecretario don Dionisio Angulo Bujanda.

**González** Sagasta, 14, pral. Teléfono, n.º 93 Logroño  
Cirujano dentista

Ayer falleció la señora viuda de Barrón, madre de don Luis, D. Gonzalo y don Carmelo.

Reciban nuestro pésame.

**URBETAGA de Uvilla.** — Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

Ayer se repartieron la lista y repertorio de la compañía Lara, que dará seis únicas funciones en Logroño debutando el próximo martes.

La batuca costará tres pesetas en taquilla y 250 por abono, y la general costará sesenta céntimos.

Por falta de espacio dejamos para otro día el seleccionar las obras que más atracción podrían ofrecer al público.

**PRECIOSIDADES EN MÁQUINAS FOTOGRAFICAS**  
SE ACABAN DE RECIBIR EN LA  
**Librería de EL RIOJANO**  
Hijos de Alésón

**EN EL PUESTO** de carne de Galo San Martín, Caballería, 31, se vende carnero y cordero a 140 pesetas kilo, y en los puestos de las plazas de San Bartolomé y San Blas, de la Estación y la Elena, se vende cordero a 140 pesetas kilo.

**Fuente Caliente** Depósito de estas renombradas aguas. Viuda é hijos de P. Gómez.

**ALUBIAS DE MENDAVIA.** — Se venden legítimas para simiente. San Blas, 18, frente a la plaza (casa de la Goya).

**GURREA. — DENTISTA**  
Calle de Sagasta, número 6, primero

Ha sido nombrado maestro interno de Abales don Dionisio Garzijo Royo, y auxiliar interno de la graduada en esta normal don José García Redondo, con el haber de 550 pesetas.

**PARA EL ESTOMAGO**  
**RIVA LOS BAÑOS**  
De venta en todas las Farmacias.

**Herrero y Riva**  
BANQUEROS. — Logroño

Boletín de Madrid y París del día 3 a por 100 interior al contado. 76.65  
Id. fin de mes. 76.70  
5 por 100 amortizable. 97.10  
Banco de España. 481.00  
Acciones de Tabacos. 441.50  
Cambio sobre París. 97.10  
Cambio sobre Londres. 99.00  
Oro en Argelia. 227.30  
Oro en Chile. 167.50

Guías y cartas de crédito sobre las principales plazas de España, Europa y América, cuentas corrientes, depósitos, depósitos, compra y venta de valores españoles y extranjeros, cambio de moneda y toda clase de operaciones bancarias. Ganja en el acto de títulos convertibles.

**DOCTOR RUZ SANTOLAYA**  
Consulta todos los días de 11 a 1  
Estación 5, casa nueva de Garrigosa, Logroño

**NODRIZA**

Hay una vida, de 27 años, leche de mes y medio, que desea criar en casa de los padres de la criatura, dentro ó fuera de la población. Informes en Logroño, calle Mayor, número 53, 3.º

**BOLSA**

**Saturaine Uargui é Hije**  
BANQUEROS. — Logroño

Cotización de la Bolsa del día 3 Interior al contado. 76.65  
Id. fin de mes. 76.70  
5 por 100 amortizable. 97.10  
Banco de España. 481.00  
Tabacaleras. 441.50  
Cambio con París. 97.10  
Libras esterlinas. 99.00

Compra de oro. Giro de Letras. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa nacional y extranjera. Ganja de títulos de la deuda al 4 por 100 interior, en el acto. — Cartas de crédito sobre España, extranjero y América. — Cuentas corrientes. — Depósitos de toda clase de valores y descuentos.

**Ruiz** CIRUJANO DENTISTA  
Mercado, 39, principal, Logroño.

**Telegramas**

Madrid, 3 — 8.30 n.

**Una proposición**

El señor Nocedal, diputado por Pamplona, ha depositado en la mesa del Congreso la siguiente proposición de ley:

Se declara incompatible el cargo de diputado á Cortes con todo otro cargo público de la casa real.

Entiéndense cargos públicos todos los concedidos por el Gobierno; sólo podrá aceptarse los cargos ó empleos indicados por los que lleven cuatro años de exdiputados.

También establecerá la incompatibilidad para aceptar cargos en las Compañías públicas del Estado, comprendiéndose en esto los cargos profesionales facultativos.

Los contratistas del Estado, de aceptarse la proposición, no podrán ser diputados mientras durasen sus contratos ni hasta cuatro años después de terminados las obras.

Se anularía toda elección de diputado comprendido en este caso.

Todo diputado que contrayera estas disposiciones quedará inhabilitado durante diez años para ejercer sus derechos políticos.

**La nueva escuadra**

Se asegura que el último día de la discusión del Mensaje en el Congreso se concederá la palabra al ministro de Marina, quien, vestido de uniforme, leerá el proyecto de escuadra, pronunciando un discurso como preámbulo de dicho proyecto.

Después el presidente señor Villaverde dirá la fórmula de «Se levanta la sesión y para la próxima se avisará á domicilio».

Ha sorprendido esta noticia porque contradice las que se tenían respecto á los propósitos del Gobierno.

Madrid, 3 — 5 t.

**Noticias varias**

Se dice que los diputados tennistas prestarán su decidido apoyo al Gobierno que venga á sustituir al actual.

— Se prepara una combinación de allos cargos al terminar las sesiones de Cortes.

— El señor Silveira niega rotundamente los rumores de crisis.

— Han sido nombrados: gobernador de Málaga el señor Caro y Cueto y de Guipúzcoa al señor Espinosa de los Monteros.

— El director general de Obras públicas don Manuel Burgos ha reiterado su dimisión, pero le ha sido rechazada por el ministro.

— Para mañana se anuncia un banquete en el regío alcázar en honor del nuevo cardenal, á quien se ha impuesto el birrete cardenalicio.

— Pronunció un elocuente discurso. — Dicen de Palma de Mallorca que el periódico La Última Hora hace un llamamiento al vecindario para que concurra con su óbolo á mitigar las penas de las víctimas de Torremorales.

— La idea ha sido bien acogida, abriéndose enseguida una suscripción.

**LAS CORTES**  
Madrid, 3. — 8.30 n.

**CONGRESO**

El señor Ortega pide que se proteja la industria de Granada.

Habla luego de los partidos turnantes. Con este motivo surge un incidente, porque el presidente cree que el orador ha lanzado la palabra «tornos».

Se aclara el concepto y sigue el señor Ortega en el uso de la palabra.

El señor ministro de la Gobernación promete trasladar su ruego al ministro de Agricultura.

El señor Muro se interesa por el pago de los haberes de los soldados repatriados y pide que se les abone los alcances cuanto antes.

El general Linarez dice que á este fin han ido encaminados sus deseos y los de sus predecesores.

El señor Urujón presenta una proposición para elevar un monu-

mento en Villafranca (Guipúzcoa) que perpetue la memoria de Andrés Urquandea.

El señor Ferroux hace varios cargos al juez militar encargado de tramitar el proceso contra los obreros de Barcelona y pide que sean puestos en libertad los detenidos.

Enseguida pregunta el estado en que se encuentra el expediente formado para la erección de un monumento para la memoria de jefes, oficiales y soldados muertos en las guerras colosiales.

El general Linarez contesta al orador diciendo que no está enterado del asunto de los obreros y que respecto á la pregunta que le hace nada puede decirle en concreto sino que no está cerrada la suscripción.

El duque de Tamames se lamenta de que sólo se ha podido reunir la cantidad de 37.000 pesetas.

El señor Menéndez Pallarés protesta del mal estado de varias líneas ferroviarias de España.

El marqués de Vadillo le contesta diciendo que ya ha pedido á los ingenieros del Estado una memoria detallada.

El señor Gasset (don Fernando) apoya una proposición pidiendo que se hagan extensivos á los obreros agrícolas los beneficios de la ley de accidentes del trabajo.

El señor Maura le promete estudiar detenidamente el asunto.

Después se reanuda la discusión del Mensaje de la Corona, prosiguiendo su discurso el señor Villaverde, el cual se opone á que ejerzan la enseñanza los que no tengan títulos oficiales para ello.

Demuestra que las enseñanzas pedagógicas desarrolladas en la industria de los pueblos, y termina diciendo que pasadas las desdichadas guerras coloniales no hay más remedio que reconocer que los oficiales del ejército americano estaban más adelantados en las ciencias modernas del arte de la guerra, mientras que los españoles se veían obligados á prepararse á bien morir.

Interviene en la discusión don Melquíades Alvarez, pronunciando un notable discurso en el que dice que carecemos de un plan de enseñanza á la moderna progresión y que los republicanos quieren las libertades de enseñanza, libertad de conciencia y otras restantes bajo la inspección de los Gobiernos.

Añade que hay que hacerse cargo que á los ciudadanos no debe imponerse la instrucción bajo el predominio clerical, pues se busca por el Gobierno que tal hace una especie de castración moral de los ciudadanos españoles.

**SENADO**

El arzobispo de Zaragoza llama la atención del ministro de Instrucción pública sobre el estado en que se encuentran los locales destinados á escuelas en Zaragoza.

Se lamenta de que muchas escuelas de la provincia estén cerradas: unas por estar vacantes y las otras por ausencia de los maestros.

El ministro de Instrucción pública se levanta á contestar, diciendo que en efecto es de lamentar que las escuelas estén cerradas, prometiendo que corregirá cuantos abusos haya.

El arzobispo de Zaragoza pide que se cumpla el Concordato y que no se tenga postergado el clero, prometiendo aumento de sueldo que nunca llega.

Dice que lo primero que se debe hacer es quitar el descuento á los párrocos y coadjutores que disfrutan de sueldo inferior á mil pesetas.

Se pasa luego á discutir los asuntos puestos á la orden del día.

El señor García Gómez interviene para alusiones en el debate sobre el proyecto de los cambios.

Se lamenta de que los ministros de Hacienda no se hayan preocupado de mejorar la situación del comercio y de la producción, después de la pérdida de nuestras colonias.

Trata sobre la cuestión del crédito para pagos en oro, y asegura que el empréstito del exterior serviría para el desarrollo de las medidas arancelarias.

El ministro de Hacienda dice que hará un resumen de los discursos al final del debate.

Interviene el señor Calvetón diciendo que los Gobiernos pueden resolver la cuestión de memoria, teniendo una buena voluntad.

**Todos los concejales**

Los diputados republicanos piensan presentar al Congreso una proposición para que puedan ser elegidos concejales todas las personas que figuren como electores.

**Otro desfole**

Se ha descubierto en la caja de la habitación del Gobierno civil de Madrid un robo de 15.000 pesetas, sin que estuviera fracturada la caja.

Aunque el hecho se ha tratado de ocultar, sábase que en un desfalco del habitado, que pidió 20.000 pesetas á un banquero para restituir.

**Gobernadores**

Se dice que en la próxima combinación de gobernadores civiles á Almería el exdiputado don Eduardo Cassola, siendo probable que figure también el Gobierno de Vizcaya.

**Inauguración**

En el barrio de Cambrones de Madrid, costeado por el marqués de Tovar, se ha inaugurado con asistencia del rey, el teatro y escuela de pobres.

**CHOCOLATES DE ARNEDO**

Estos exquisitos chocolates, elaborados á brazo, se venden desde hoy San Blas, 18, frente á la plaza (casa de la Goya).

**La Compañía Maderas**  
Sierra, 4, Bilbao

